

**22.04.2010** Centro Tecnológico de La Rioja

## Jornada sobre financiación de la I+D+i

• Innovamos, Avanzamos.

# Medidas de apoyo del Gobierno de La Rioja para el estímulo de la I+D+i.

Javier Ureña Larragán

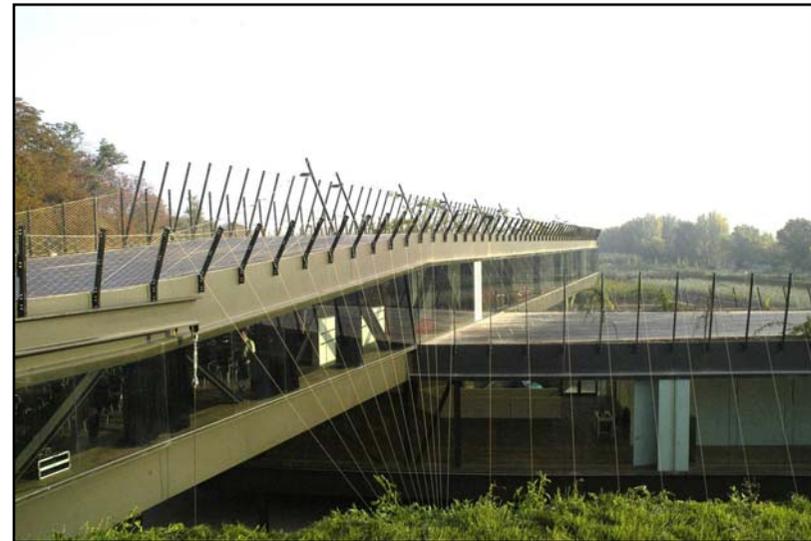
Gerente de la Agencia de Desarrollo  
Económico de La Rioja

# OBJETIVO

- Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) en las organizaciones **elevando** con ello el **nivel tecnológico**.
- La creación y potenciación de **agrupaciones de carácter innovador**, que posibilite la creación de polos tecnológicos excelentes estratégicos para la CAR.
- La **potenciación de los centros de investigación riojanos** y la posible creación de nuevos centros tecnológicos tanto públicos como privados o mixtos.
- La mayor participación de empresas y centros riojanos en **consorcios de investigación** tanto nacionales como internacionales.
- La dinamización y desarrollo de **unidades de I+D+I** en las empresas.
- Difundir los **resultados y beneficios** de los proyectos de I+D+i.

# MEDIDAS DE APOYO

- ACCIONES DGI
- SERVICIOS ADER
- AYUDAS ADER
- INTERNACIONALIZACIÓN TECNOLÓGICA



# **ADER HERRAMIENTAS DE APOYO**

## **Personal ADER:**

- Técnicos y personal de apoyo de áreas de innovación, internacional e información.
- Gestores de la internacionalización

**Convocatorias de ayudas a fondo perdido**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CDTI-ADER**

**Enterprise Europe Network**

**Vivero de Empresas**

**Plan EmprendeRioja**

**Nodo de patentes y marcas**

# ADER PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- **PROYECTOS I+D;** Asesoramiento para:
  - La **identificación** de necesidades, potencialidades de innovación y de desarrollo de proyectos de I+D+i.
  - La **definición** de proyectos de I+D+i.
    - Identificación de tecnologías, Enfoque optimo, Búsqueda de socios o colaboradores, Búsqueda de la mejor financiación.
  - El **desarrollo** de proyectos de I+D+i.
    - Problemática en línea, Apoyo en la mejor explotación de los resultados de la investigación, incluida la internacionalización tecnológica y comercial de los resultados de investigación, incluido la mejor difusión de proyectos.

# ADER PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- **PROYECTOS EMPRESARIALES CON POTENCIAL INNOVADOR;** Asesoramiento integral para:
  - Apoyo a emprendedores.
  - Apoyo a la creación y puesta en marcha de empresas jóvenes e innovadoras y/o de base tecnológica.
- **SERVICIOS DE APOYO;** Asesoramiento integral para:
  - Propiedad industrial. **PATENTES.**
  - Internacionalización Tecnológica:
    - Participación en proyectos internacionales de I+D
    - Transferencia Transnacional de Tecnología

# ADER AYUDAS I+D+i

## Normativa

- **Orden 19/2008, de 5 de junio de 2008,** para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación, modificada por la Orden 15/2009, de 12 de febrero de 2009.
- **2010 Convocatorias I+D+i.**
  - Proyectos de I+D+i (**ID**)
  - Consultoría vinculada a innovación, incluye definición proyectos nacionales (**IDA**)
  - Consultoría para definición de proyectos internacionales (**DPE**)
  - Puesta en marcha y funcionamiento de empresas jóvenes e innovadoras y/o de base tecnológica (**EJI**)
  - Puesta en marcha y funcionamiento de agrupaciones empresariales innovadoras (**CLU**)
- **Orden-Convocatorias Emprendedores.**
- **Convocatoria Vivero de empresas.**

# ADER AYUDAS I+D+i

## BENEFICIOS

- Ayudas a fondo perdido con posibilidad de concesión de pagos anticipados de hasta el 75% de la subvención aprobada.

## OBSERVACIONES

- No retroactividad.
- Las ayudas para el desarrollo de proyectos de I+D+i son totalmente compatibles con las ayudas y financiación CDTI, llegando la suma de ambas a los límites máximos que permite la UE, hasta el 75% en mix subvención y financiación.
- En 2010 se publicarán dos convocatorias
  - 1ª cierra el 30 de abril
  - 2ª se abrirá en julio hasta el 30 de octubre

# ADER AYUDAS I+D+i

## Desarrollo de proyectos de I+D (Convocat. ID)

### Actuaciones subvencionables

- Proyectos de **investigación y desarrollo (I+D)**: diseño de productos, procesos o servicios nuevos, modificados o mejorados.
- **Contratación de tecnólogos** y/o investigadores para el desarrollo de actividades de innovación.
- Elementos **activos vinculados** al desarrollo del nuevo producto y/o servicio.

### Conceptos o gasto subvencionables:

- Equipamiento I+D.
- Costes de Personal propio
- Materiales
- Colaboraciones Externas
- Costes Indirectos

# ADER AYUDAS I+D+i

## Desarrollo de proyectos de I+D (Convocat. ID)

### Subvención

Se concederán ayudas a fondo perdido:

- **Hasta** el 45% para los gastos del proyecto de investigación y desarrollo (I+D).
- **El 50%** de la contratación de tecnólogos y/o investigadores para el desarrollo de tareas de I+D+i en las empresas.
- **Hasta el 20%** para activos productivos vinculados al proyecto.
- **En el caso de cofinanciación por ADER y CDTI** se financiarán y subvencionarán de forma mixta (subvención + préstamo al 0%) los proyectos a **máximos permitidos por la U.E.**

# ADER AYUDAS I+D+i

## Desarrollo de proyectos de I+D (Convocat. ID)

### Se prima

- La I+D+i en consonancia con las **líneas estratégicas** del Plan Riojano de I+D+i 2008-2011.
- La **I+D+i de calidad y adecuadamente planificada**.
- La **cooperación-colaboración** inter empresas y Centros Tecnológicos o de Investigación, Universidades.
- La **contratación de tecnólogos** o investigadores para tareas de innovación y la implementación de unidades de I+D, sistemas de gestión de innovación.
- A las **empresas jóvenes e innovadoras y/o de base tecnológica**.
- La **difusión de resultados**, si procede.
- Empresas con sistemas de **responsabilidad social** corporativa, OSHAS, etc..

# ADER AYUDAS I+D+i

## Consultoría en innovación (Convocatoria IDA)

### Actuaciones subvencionables

- Servicios de **consultoría tecnológica vinculada a innovación**
- Consultoría de gestión: definición y **presentación** de proyectos de I+D a **convocatorias nacionales**
- Servicios de **transferencia tecnológica**.
- Consultoría para la adquisición, protección y comercio de derechos de **propiedad intelectual** y acuerdos de licencias.
- Consultoría sobre el **empleo de normas**.

### Subvención

Ayudas a fondo perdido por los costes de consultoría externa:

- Entre el **40%** y el **50%** para trabajos de **consultoría** y tecnológica relacionados con la innovación.
- **Hasta el 100%** para trabajos de consultoría tecnológica en definición y **presentación** de proyectos de I+D en **convocatorias nacionales**, sometido a mínimos.

# ADER AYUDAS I+D+i

## Creación y desarrollo de empresas jóvenes innovad. y/o de base tecnológica (Convocat. EJI)

### Objetivo:

- Incentivar la creación y desarrollo de empresas jóvenes e innovadoras y/o de base tecnológica.
- Potenciar el nivel de conocimiento, la intensidad de la I+D+i a realizar, los equipos profesionales y las estructuras para que dichas empresas puedan inyectar en el mercado productos o servicios innovadores.

### Beneficiarios:

- Pequeñas empresas jóvenes e innovadores y/o de base tecnológica.
  - **Pequeña** empresa s./ U.E.
  - **< 5 AÑOS**
  - Medio-Alto potencial y nivel de I+D+i.

# ADER AYUDAS I+D+i

## Creación y desarrollo de empresas jóvenes innovad. y/o de base tecnológica (Convocat. EJI)

### Actuaciones subvencionables

- **Desarrollo e implantación del plan** de empresa e I+D+i (gastos de puesta en marcha, gastos de consultoría y colaboraciones externas, equipamiento de I+D+i, costes de personal y materiales).
- **Contratación de tecnólogos** e investigadores para el desarrollo del plan de empresa e I+D+i definido
- **Activos productivos** vinculados al desarrollo del plan de empresa e I+D+i definido.

### Subvención:

Se concederán ayudas a fondo perdido:

- **Hasta el 50%** de los **gastos de desarrollo** e implantación.
- **El 50%** de los gastos de **contratación de tecnólogos** e investigadores para el desarrollo del plan de empresa e I+D+i definido, durante un máximo de dos años por persona contratada.
- **El 20%** para activos productivos vinculados para el desarrollo del plan de empresa e I+D+i definido.

# ADER AYUDAS I+D+i

## Agrupaciones empresariales innovadoras AEIs (Convocatoria CLU)

### Objetivo:

- Incentivar la **creación y/o fortalecimiento** de agrupaciones empresariales innovadoras para aumentar la competitividad, sobre todo de las pymes, a través de la formación de «clusters innovadores».

### Beneficiarios

- Las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (**AEIs**).

### Conceptos subvencionables

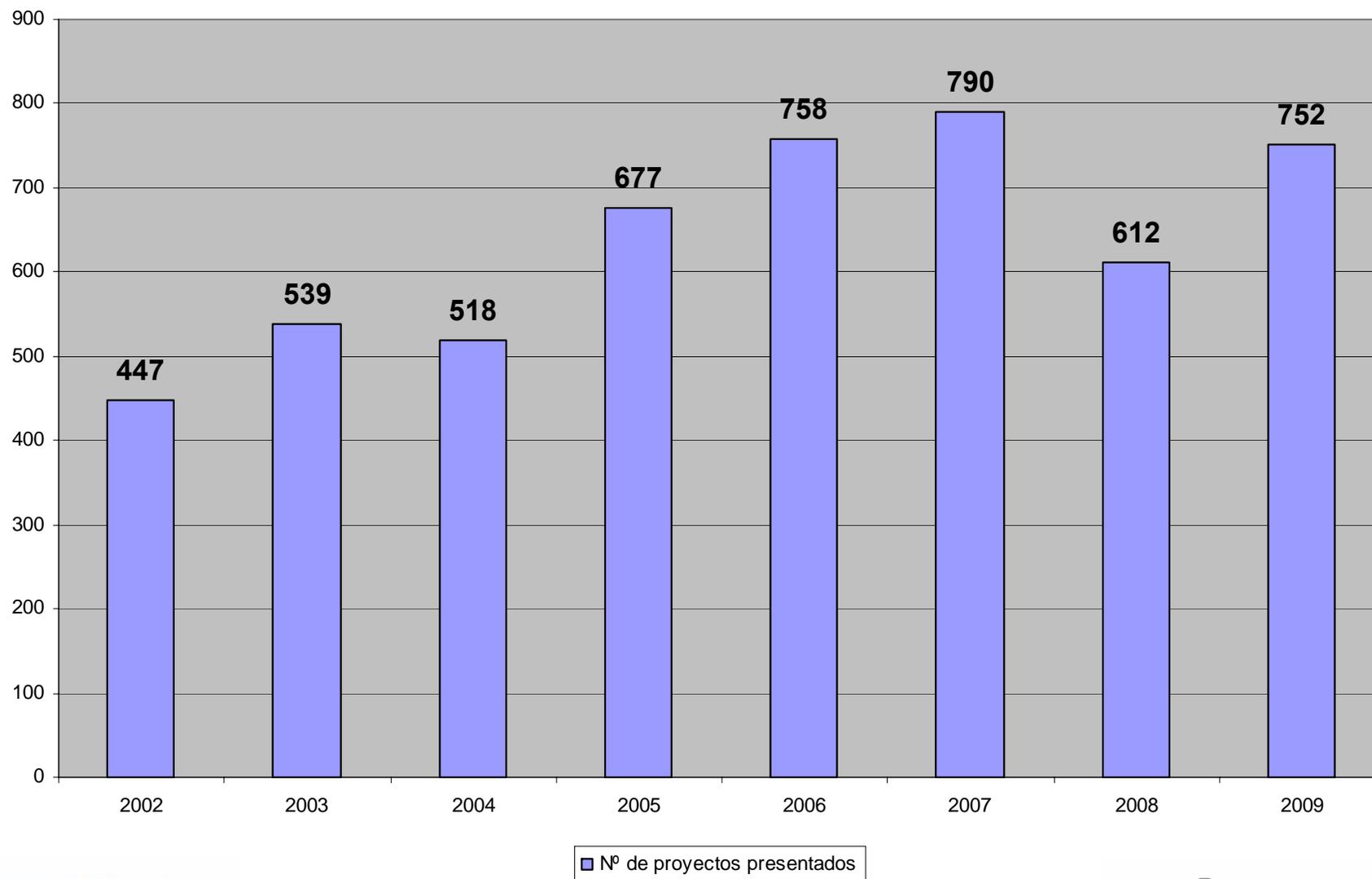
- **Infraestructuras de investigación**, tales como laboratorios e instalaciones de ensayo.
- **Funcionamiento de las estructuras** de coordinación y gestión hasta un **máximo de 5 años** desde la constitución de la agrupación.

### Ayudas

- **Hasta el 35%**, en el caso de infraestructuras de investigación.
- **Hasta una intensidad media máxima del 50%** de los gastos subvencionables con un máximo de 350.000 euros al año, para el funcionamiento de las estructuras de coordinación y gestión.

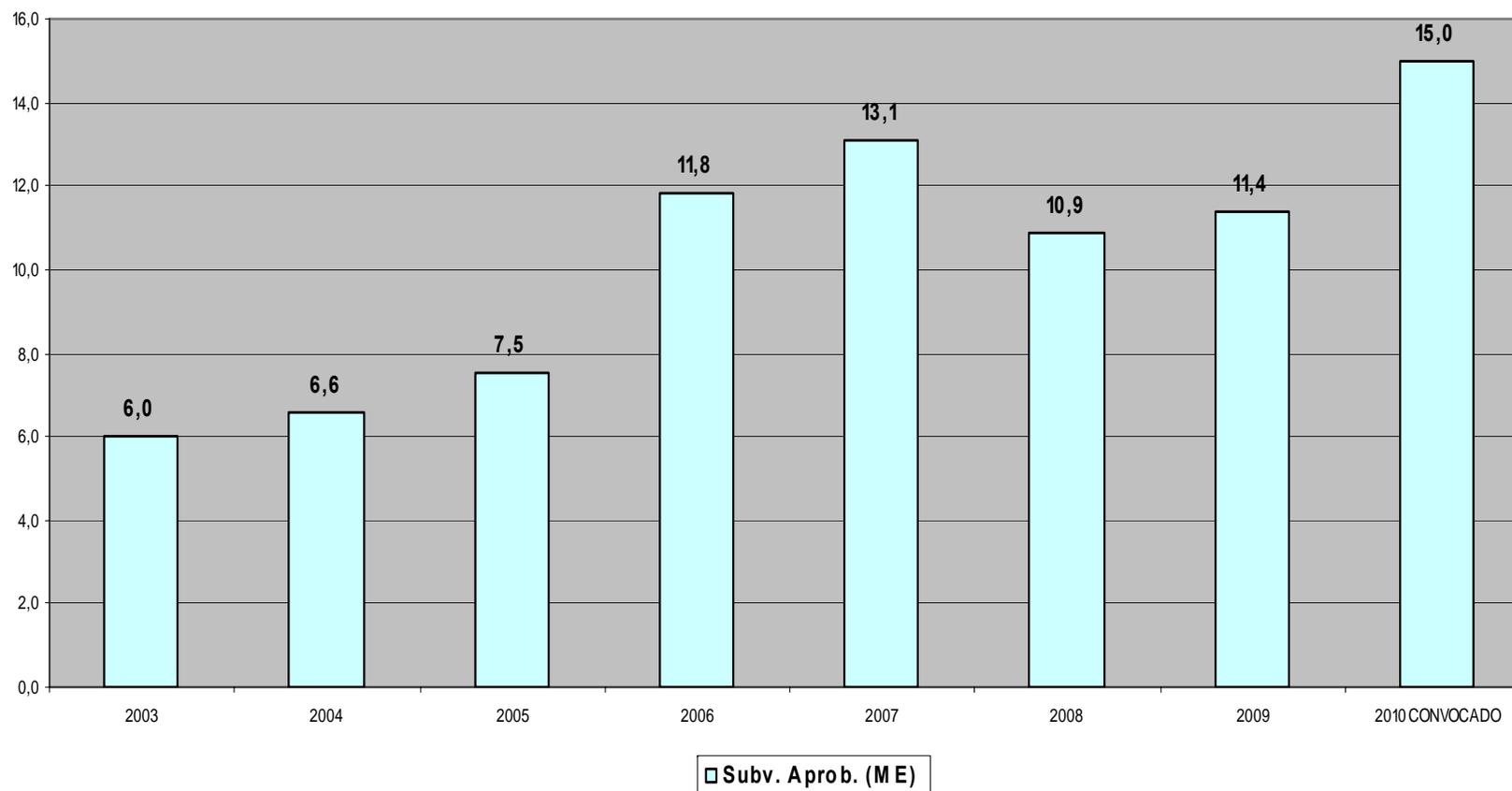
# EVOLUCION

## AREA INNOVACION Nº EXPEDIENTES TOTAL PRESENTADOS



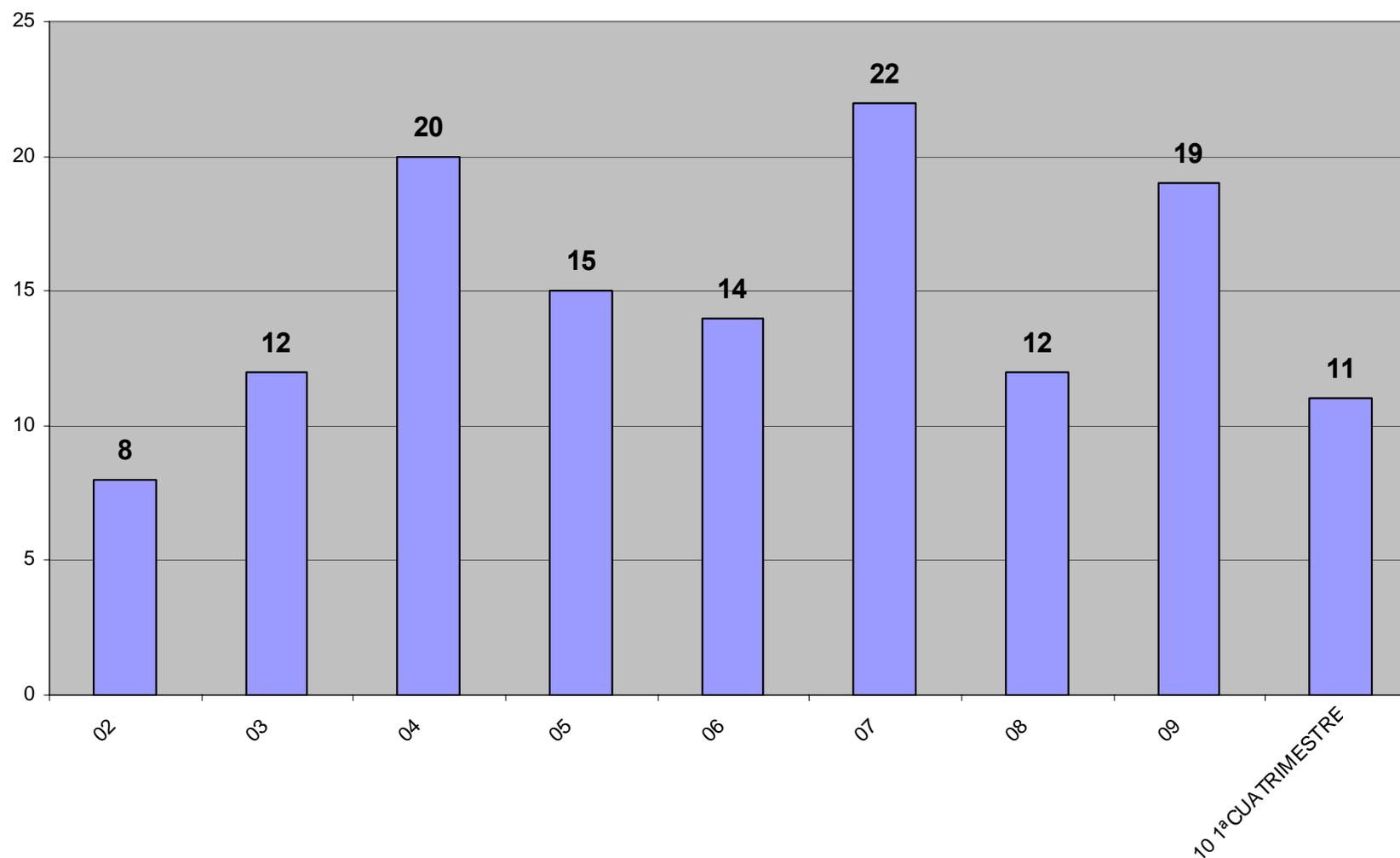
# EVOLUCION

## EVOLUCIÓN EN SUBVENCIÓN DE LINEA PROYECTOS I+D ADER



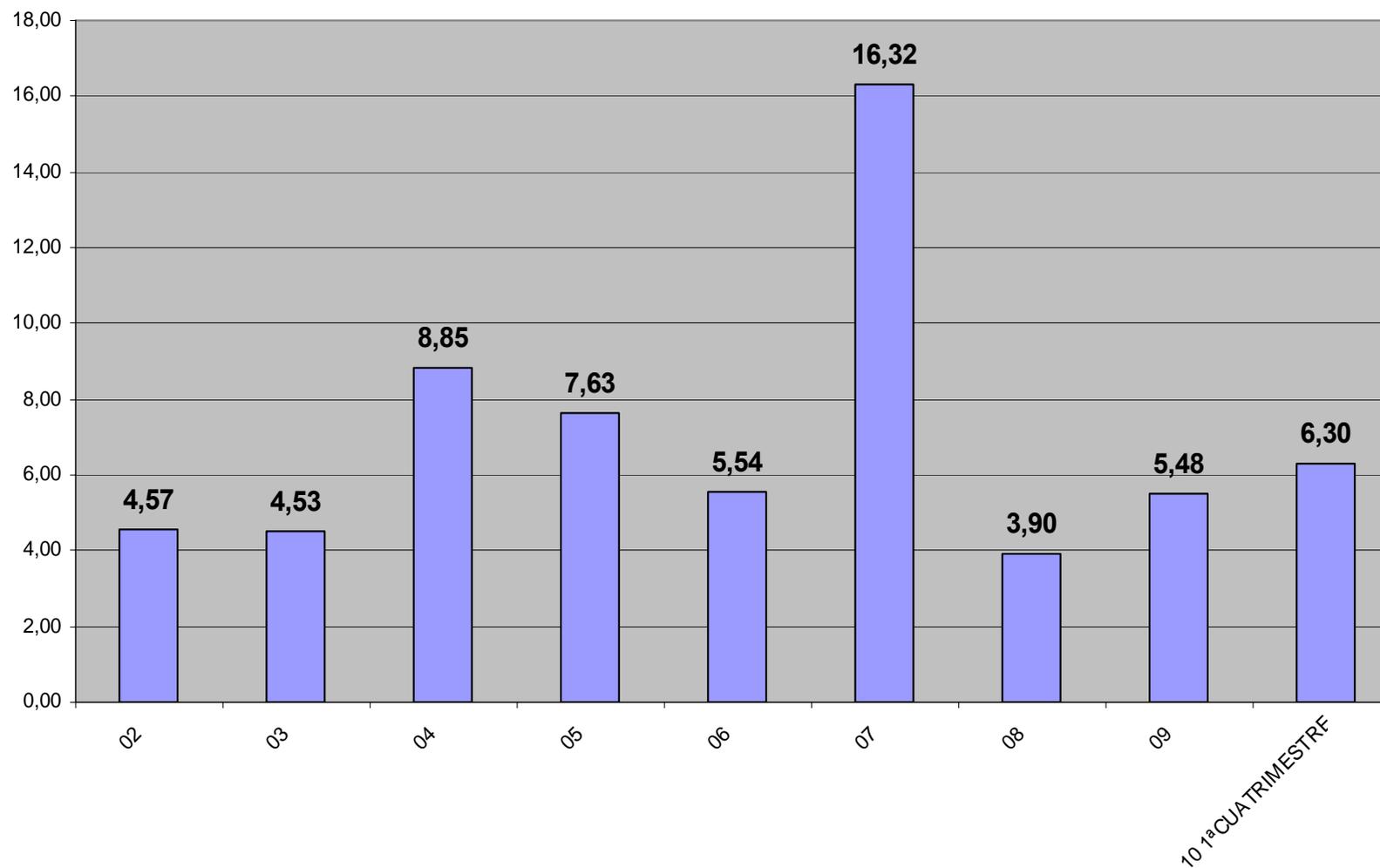
# EVOLUCION

## EVOLUCIÓN N° PROYECTOS I+D APROBADOS POR CDTI



# EVOLUCION

## EVOLUCIÓN FINANCIACIÓN CDTI PROYECTOS DE I+D EN Meuros



# INSTRUMENTOS Y SERVICIOS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN TECNOLÓGICA

- Fomento de la participación de empresas en proyectos internacionales de I+D+I
- Fomento de la Transferencia Transnacional de Tecnología

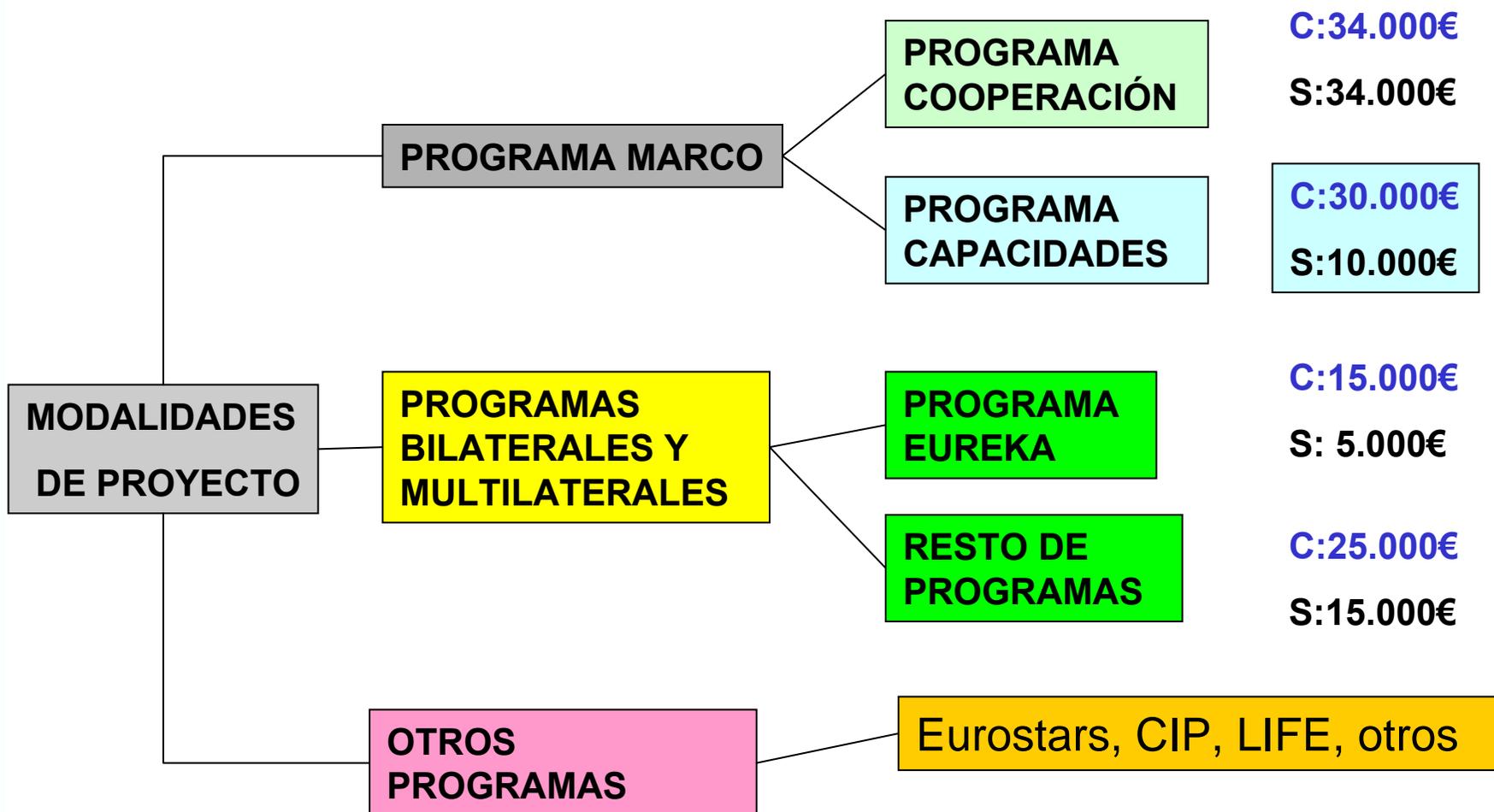


# Fomento de la participación de empresas en proyectos internacionales de I+D+I

**DPE: Ayudas para servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación en lo que se refiere a la definición y presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias europeas y/o desarrollo de Proyectos Bilaterales o Multilaterales. (DPE)**

- Financiación del **100% de los costes** derivados de la subcontratación de la definición y presentación de la propuesta con máximos a **fondo perdido**.
- En el caso de Proyectos presentados al VII Programa Marco en las áreas Cooperación o Capacidades:
  - Subvención condicionada a la evaluación del proyecto en Bruselas: Las propuestas que no alcancen un 80% de la nota de aprobación, la inversión máxima aceptable será del 40% de la inversión inicialmente presentada.
  - Novedad:** En el caso de que la propuesta sea invitada a negociaciones, se financiará hasta el 100% de los costes derivados de la **negociación de la propuesta en Bruselas**

# Fomento de la participación de empresas en proyectos internacionales de I+D+I



# Fomento de la participación de empresas en proyectos internacionales de I+D+I

Servicios canalizados a través de la red **Enterprise Europe Network**



[www.eenrioja.com](http://www.eenrioja.com)



*Conecte su empresa a Europa*

**600 organizaciones regionales**

**3000 profesionales**

**COBERTURA EU 27 + Croacia, Macedonia, Turquía, Suiza, Noruega, Israel, Islandia y terceros países como Armenia, Chile, Egipto, Rusia y EEUU.**

# Fomento de la participación de empresas en proyectos internacionales de I+D+I

Servicios canalizados a través de la Enterprise Europe Network



Conecte su empresa a Europa

## *Difusión e información sobre los Programa Marco*

- Atención y resolución de consultas personalizados.
- Envío de información y noticias del Programa Marco.
- Organización de jornadas, seminarios y talleres.
- Promoción de la figura del evaluador de proyectos europeos.

## *Apoyo a la generación y presentación de Proyectos Europeos*

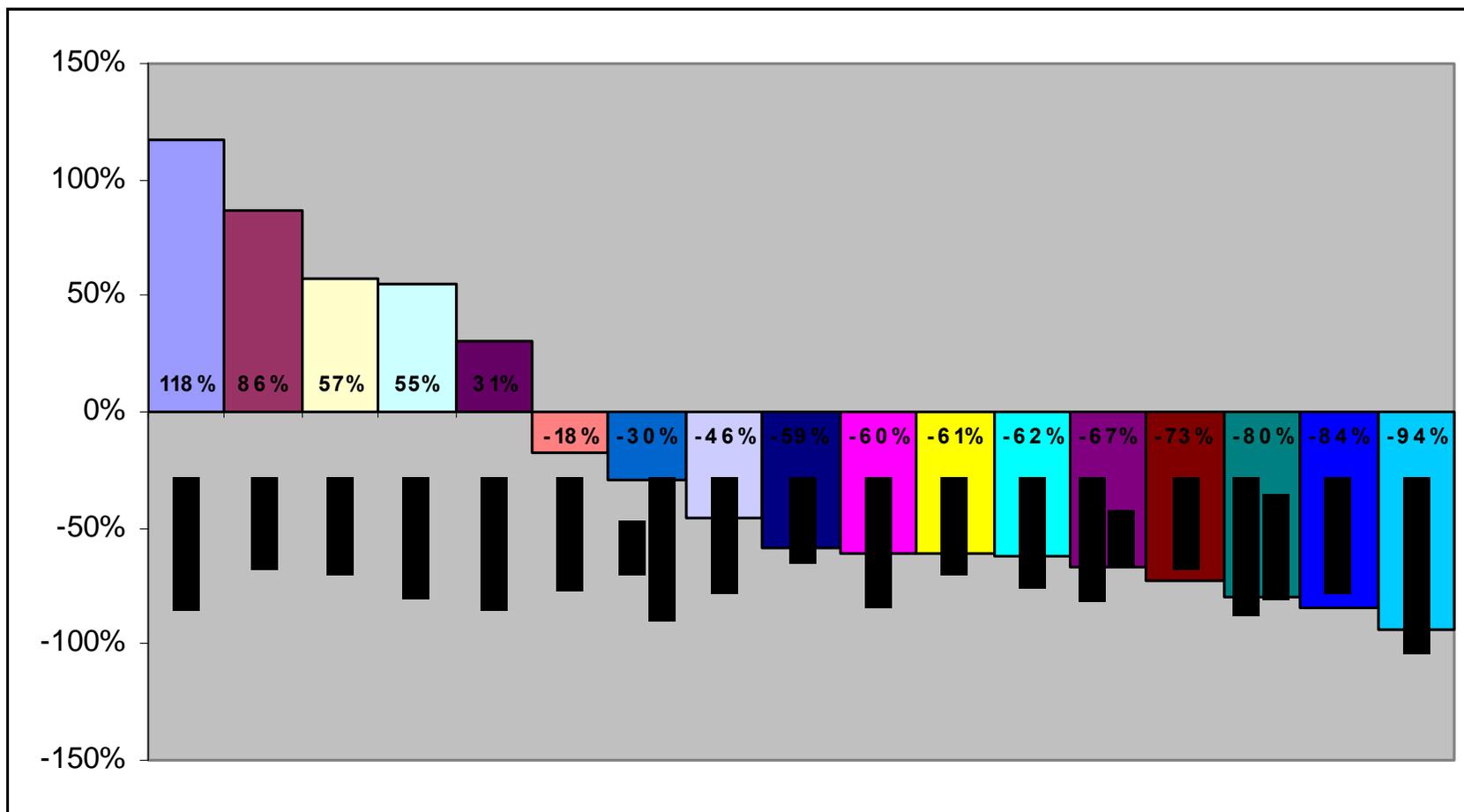
- Asistencia durante todas las fases del proyecto (Preparación propuesta + búsqueda de socios + presentación + negociación + desarrollo proyecto)
- Búsqueda nacional e internacional de socios para complementar el consorcio.
- Incorporación de empresas a propuestas financiadas.
- Envío personalizado de oportunidades de participación en propuestas del Programa Marco lideradas por terceros.
- **Coordinación con la gestión de las ayudas.**

[www.eenrioja.com](http://www.eenrioja.com)

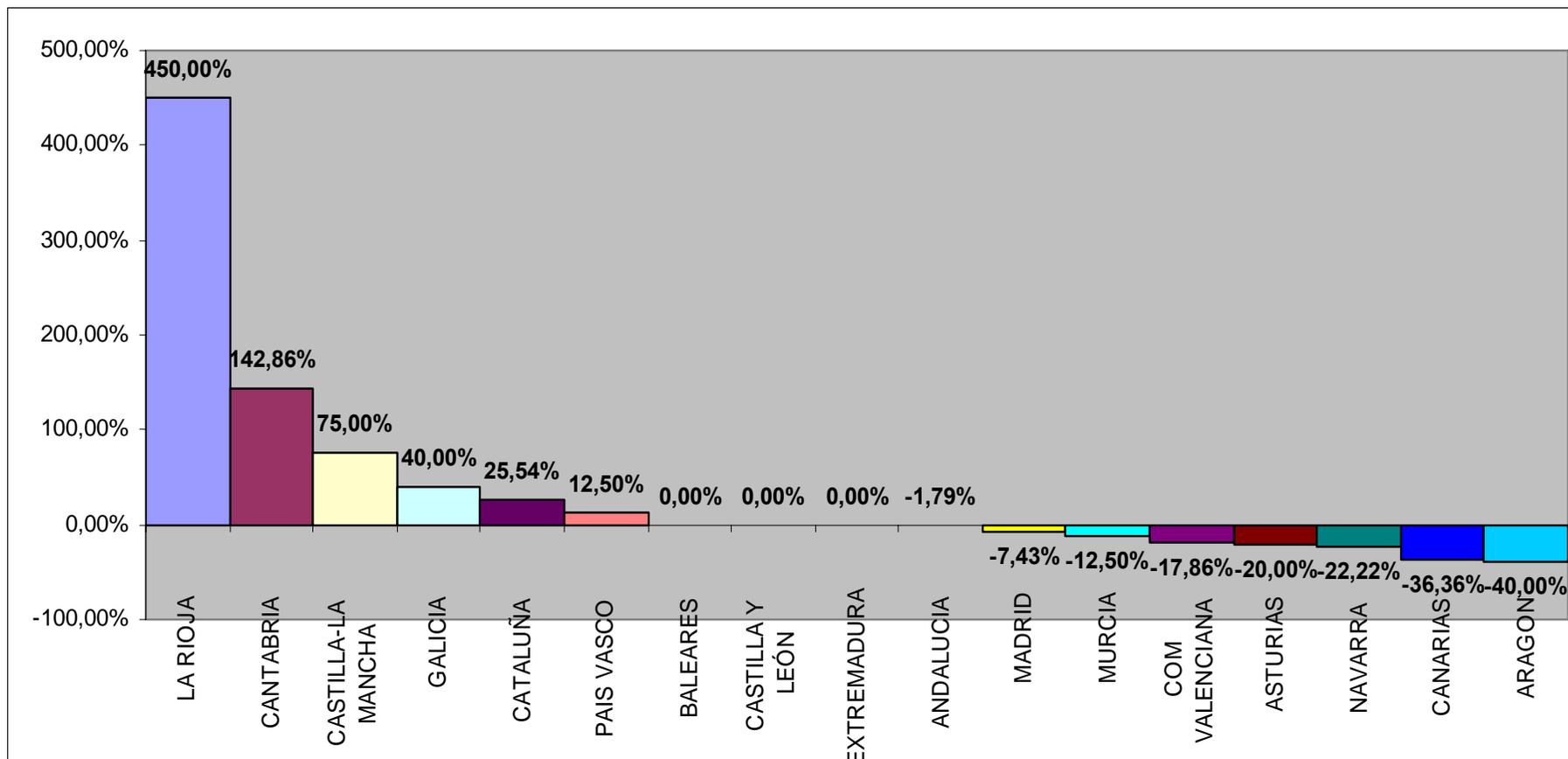
## RESULTADOS VII PROGRAMA MARCO LA RIOJA (2007-2008) COMPARATIVA RESPECTO A OTRAS CCAA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PIB	VII PM 2007-2008	VI PM 2003-2006	REND/PIB	ΔVIIPM/VIPM
ANDALUCIA	13,90%	5,50%	5,60%	-60,43%	-1,79%
ARAGON	3,10%	1,20%	2,00%	-61,29%	-40,00%
ASTURIAS	2,10%	0,80%	1,00%	-61,90%	-20,00%
BALEARES	2,50%	0,40%	0,40%	-84,00%	0,00%
CANARIAS	1,30%	0,70%	1,10%	-46,15%	-36,36%
CANTABRIA	1,30%	1,70%	0,70%	30,77%	142,86%
CASTILLA Y LEÓN	5,40%	1,80%	1,80%	-66,67%	0,00%
CASTILLA-LA MANCHA	3,50%	0,70%	0,40%	-80,00%	75,00%
CATALUÑA	18,70%	29,00%	23,10%	55,08%	25,54%
COM VALENCIANA	9,80%	6,90%	8,40%	-29,59%	-17,86%
EXTREMADURA	1,60%	0,10%	0,10%	-93,75%	0,00%
GALICIA	5,10%	2,10%	1,50%	-58,82%	40,00%
MADRID	17,40%	32,40%	35,00%	86,21%	-7,43%
MURCIA	2,60%	0,70%	0,80%	-73,08%	-12,50%
NAVARRA	1,70%	1,40%	1,80%	-17,65%	-22,22%
PAIS VASCO	6,20%	13,50%	12,00%	117,74%	12,50%
<b>LA RIOJA</b>	<b>0,70%</b>	<b>1,10%</b>	<b>0,20%</b>	<b>57,14%</b>	<b>450,00%</b>

# RESULTADOS VII PROGRAMA MARCO LA RIOJA (2007-2008) RENDIMIENTO RESPECTO AL PIB. COMPARATIVA ENTRE CCAA



# RESULTADOS VII PROGRAMA MARCO LA RIOJA (2007-2008) CRECIMIENTO RESPECTO AL VI PROGRAMA MARCO (2003-2006) COMPARATIVA CON OTRAS CCAA



## TABLA RESUMEN RESULTADOS DE RETORNO DE LA RIOJA EN EL VII PROGRAMA MARCO 2007-2009

	ASOCIACIONES	PYMEs	CENTROS	UNIV	TOTAL	
<b>PYMES</b>	472.073	5.849.946	75.782		6.397.801	<b>98,83%</b>
<b>7SAL</b>				60.000	60.000	0,93%
<b>7SEG</b>			15.595		15.595	0,24%
<b>TOTAL</b>	<b>472.073</b>	<b>5.849.946</b>	<b>91.377</b>	<b>60.000</b>	<b>6.473.396</b>	
<b>PESO POR TIPO DE ENTIDAD</b>	<b>7,29%</b>	<b>90,37%</b>	<b>1,41%</b>	<b>0,93%</b>		

### PRINCIPALES LECTURAS:

1. Los retornos dependen **prácticamente en exclusiva de los instrumentos de Investigación para PYMEs y para Asociaciones de PYMEs (98,83%)**, donde La Rioja ha obtenido unos resultados excelentes probablemente sin parangón en la historia de los programas marco. La participación empresarial en proyectos financiados del Programa Cooperación ha sido nula hasta el momento.
2. La Rioja presenta una **casi total dependencia del tejido empresarial y en particular de las PYMEs en los retornos (97,66%)** siendo la captación de fondos por parte del sector público (Universidad+Organismos Públicos de Investigación) y grandes empresas prácticamente anecdótica

## COLABORACIÓN ADER-CDTI



- Convenio Marco de Colaboración
- Convenio Fondo Euroingenio
- Convenio Red PIDI
- Protocolo de actuación proyectos EKA

# Convenio Marco de Colaboración ADER-CDTI



**Fecha de firma:** 23/06/2005

**Objetivo:** Desarrollo conjunto de actuaciones orientadas a la mejora de las condiciones tecnológicas de las empresas riojanas así como una optimización de los recursos públicos destinados a la I+D+I en la región

## **Líneas de actuación:**

1. Asesoramiento recíproco, apoyo e intercambio de información y procedimientos
2. Cofinanciación de propuestas de Innovación Tecnológica
3. Captación de proyectos en el ámbito internacional
4. Acciones de promoción

# Convenio para la incorporación de la ADER como nodo autonómico de la red PIDI

Fecha de firma: 06/05/2009



**Objetivo:** Incorporación de la ADER a la red PIDI (Puntos de Información, Desarrollo e Innovación) para realizar en La Rioja labores de información, asesoramiento y soporte a empresas y entidades regionales.

# Convenio Fondo Euroingenio 2008

Fecha de firma: 08/10/2009



**2,14M€**

- 1) Medidas estructurales,
- 2) Incentivos y servicios a propuestas comunitarias
- 3) Preparación y financiación de proyectos internacionales de carácter descentralizados (Eureka, Iberoeka, Eranets, Bilaterales CDTI, etc).

# PROTOCOLO DE ACTUACION CONJUNTA ENTRE ADER (LA RIOJA) Y EL CDTI PARA LA COLABORACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS BILATERALES Y MULTILATERALES



Los objetivos de este protocolo de actuación ADER / CDTI, son los siguientes:

1. Incrementar la participación de empresas riojanas en proyectos Multilaterales (Iberoeka, Eureka y Eurostars) y Bilaterales (China, India, Corea, Japón, Canadá, etc.), así como una mejor utilización de la línea de Ayudas a la Promoción Tecnológica - APTs del CDTI
2. Prestar una asistencia coordinada a las empresas a la hora de definir sus proyectos en el marco de las iniciativas arriba mencionadas (Valoración inicial de ideas, asesoramiento en la financiación, búsqueda de socios, etc.